

Flores, Edgar, “Senado llama a atender caso de mineros”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 17 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/17/index.php?section=sociedad&article=007n3soc>

La Cámara de Senadores aprobó un punto de acuerdo por el que exhorta al presidente Felipe Calderón a atender el conflicto entre la empresa Industrial Minera México y sus trabajadores en este municipio.

Lo anterior lo informó el senador perredista Lázaro Mazón Alonso, quien precisó que entre los puntos principales del acuerdo destaca el exhorto que se hace al titular del Ejecutivo federal para que lleve a cabo las acciones necesarias para prevenir, investigar y, en su caso, sancionar el cierre de las minas en lo que corresponde a la unidad Taxco por Industrial Minera de México. Así mismo, pide crear las condiciones necesarias para resolver el conflicto y favorecer el desarrollo armónico de la industria minera del país en beneficio del desarrollo económico nacional y, específicamente, en apoyo a quienes con su trabajo dependen de ésta.

En el documento se hace mención que la Minera México pretende realizar una burda estrategia en el estado de Guerrero, como lo hizo en Sonora, con el cierre ficticio de minas para hacer despidos injustificados e indemnizar con míseras cantidades para después recontractar bajo pésimas condiciones laborales.

Lázaro Mazón informó que las minas de El Solar, Remedios y San Antonio dan al año una producción de más de 540 mil toneladas de mineral, y de esa fuente de empleo dependen directamente dos mil 500 derechohabientes del Instituto Mexicano de Seguro Social, y la explotación del mineral genera una derrama económica que asciende anualmente a casi 18 millones de pesos. Además de que la empresa minera sabe que en la unidad Taxco existen vetas para explotar 30 años más.

Carlos Esquer, secretario de contrataciones colectivas del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, (SNTMMSRM), denunció que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en complicidad con la Industrial Minera México, lleva a cabo un plan para

que la fuente de empleo sea cerrada por un supuesto agotamiento de reservas, cuando existen para más de 30 años.

Además se mencionó que por órdenes de Elías Morales, Roberto Hernández es desconocido ante el SNTMMSR como secretario general local de la sección 17 de Taxco. María Guadalupe Salinas, del departamento jurídico del SNTMMSR, adelantó que argumentarán ante tribunales federales que es falso el agotamiento de reservas minerales.